

Nombre de Programa	Subsidio por Maternidad y Licencia Especial por adopción	Año de ficha:2014
Organismo Responsable	Banco de Previsión Social	Inciso Nº: 30
Unidad Ejecutora	Dirección Técnica de Prestaciones - Prestaciones Económicas	
Co-Ejecutores		
Año de Creación	1958	
Breve descripción del programa	Esta línea de subsidios se propone asistir económicamente a los trabajadores de la actividad privada en el período pre y postparto a las trabajadoras de la actividad privada y a los trabajadores privados que adopten niños.	
Objetivo General	El programa se propone asistir económicamente a los trabajadores de la actividad privada en el período pre y postparto y a los trabajadores que adopten niños.	
Objetivo Específicos	Brindar una prestación económica sustitutiva del salario para trabajadores de la actividad privada, garantizando una licencia especial en el periodo pre y postparto y para los trabajadores que adopten niños, en las primeras semanas de adopción.	
Población objetivo	Población 1: Trabajadoras dependientes de actividad privada; trabajadoras no dependientes y cónyuges colaboradoras de Industria y Comercio, hasta con un dependiente o titular o cónyuge colaboradora de empresas Monotributistas, en situación de maternidad.	
	Población 2: Trabajadores dependientes de actividad privada; trabajadores no dependientes y cónyuges colaboradores de Industria y Comercio, hasta con un dependiente o titular o cónyuge colaborador de empresas Monotributistas, en situación de paternidad.	
	Población 3: Trabajadores dependientes afiliados al BPS que reciban en adopción uno o más menores de edad.	
	Población 4:	
	Población 5:	
Servicios/Prestaciones del programa	Prestación monetaria compensatoria	
Espacio web	<a href="http://www.bps.gub.uy/5449/subsidios_por_maternidad.html">http://www.bps.gub.uy/5449/subsidios_por_maternidad.html</a>	
Departamentos en los que opera el programa	Artigas Canelones Cerro Largo Colonia Durazno Flores Florida Lavalleja Maldonado Montevideo Paysandú Río Negro Rivera Rocha Salto San José Soriano Tacuarembó Treinta y Tres	